Purificación, 08 de septiembre de 2026

Recibí Diego Fdo. Morales R.
08/08/2026
10:20 AM.

Doctor
DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ
Secretario de cultura, turismo y emprendimiento
Ciudad.

Asunto: Propuesta económica

Respetado Doctor Diego Fernando:

Muy comedidamente me permito presentar a su despacho, propuesta económica para "SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO A LA SECRETARÍA DE CULTURA, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO PARA ASESORAR, ESTRUCTURAR, DOCUMENTAR, CAPACITAR Y BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA PARA EL DESAROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA".

Al presente, anexo cotización por valor de Doce millones Seiscientos mil pesos **($12.600.000**) moneda corriente.

Plazo de Ejecución: Tres meses

Pago: Tres **(03)** pagos por mensualidades vencidas, por un valor de Cuatro Millones doscientos mil pesos **($4.200. 000.oo**) moneda Corriente.

No.	ACTIVIDADES A REALIZAR
1.	Apoyar en la proyección de las respuestas de los derechos de petición, contestación de requerimientos de entes de control y demás solicitudes que sean de competencia de la secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento una vez le sean asignadas por el supervisor del contrato.
2.	Proyectar Actos Administrativos, Resoluciones, Decretos y demás Documentos Jurídicos que se encuentran a cargo del municipio de Purificación asignados por el supervisor.
3.	Apoyar en la estructuración, publicación y revisión de los diferentes documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales de los procesos que adelante la secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento, conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias en materia contractual.
4.	Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor.
5.	Participar en los Comités Evaluadores que le sean asignados para evaluar las diferentes propuestas presentadas por los proponentes en desarrollo del proceso contractual, para el acompañamiento y aval jurídico requerido.
6.	Participar en las audiencias de los procesos contractuales en donde se requiera el acompañamiento por parte de la supervisión.
7.	Brindar asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales para el desarrollo turístico y acompañamiento empresarial cuando sea requerido por el supervisor, además de recopilar documentos de investigación sobre turismo local para fomentar estrategias en el sector turístico del municipio.
8.	Realizar la respectiva reactivación del concejo municipal de turismo y apoyar con la realización de un plan de desarrollo turístico municipal, además de fomentar la educación informal en asuntos turísticos.
9.	Asistir y participar cumplidamente de las actividades de formación artística y cultural, reuniones, talleres, capacitaciones, comités, mesas de trabajo, eventos relacionados con la agenda cultural, turística y de emprendimiento del municipio, entre otras, programadas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Emprendimiento y/o cuando así le sea requerido por el Supervisor.

10.	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente documento y dentro del plazo pactado, especialmente las que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

Cordialmente,

BAYRON PRIETO SANCHEZ
C.C. No. 1.110.461.254 de Ibagué - Tolima.

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

BAYRON PRIETO SANCHEZ

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Numero de documento: 1110461254

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Indicadores de negocio

Clasificación: Como mejorar su clasificacion

Recomendaciones 0

Visitas al perfil 12

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:14/08/2026 10:28 AM

Ver más

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: BAYRON PRIETO SANCHEZ
Nombre abreviado: BAYRON PRIETO SANCHEZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1110461254
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima
Municipio: Ibagué

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: BAYRON PRIETO SANCHEZ
Identificación: 1110461254
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: carrera 3 numero 3-39 oficina B9
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

¿Pyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: byronprieto@gmail.com
Teléfono de oficina: 3175760453
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Prieto	Sanchez	Bayron

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1110461254	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1110461254 D.M. 40

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 05 AÑO 1987	CARRERA 3N 8 39 OF B9 ED. EL ESCORIAL CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	ARAUCA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	CRAVO NORTE	TELÉFONO	3168529347	EMAIL	byronprieto@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	08	2018	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	11	2014	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2012	224858

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	26	*Mes*	01	*Año*	2026	*Dia*	25	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4A A 8A 1 22 barrio camellon					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2280050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	17	*Mes*	10	*Año*	2025	*Dia*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4A A 8A 1 22 BARRIO CAMELLON					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2280050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	06	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4A BIS 8 122 barrio camellon						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6082280049	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 BARRIO EL CAMELLON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURIFICACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PURIFICACIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6082280049	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 122 Barrio El Camellon						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NATAGAIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* NATAGAIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6082269020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 20 Palacio Municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLANDES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FLANDES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3175670545	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 8A null null CALLE 12 BARRIO CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE FLANDES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* FLANDES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127369346	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA PERSONERA					*DIRECCIÓN* carrera 8 calle 12 barrio centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2610758	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA EL INTERIOR					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLANADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PLANADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2265033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							

DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 611136	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLANADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PLANADAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 82265033	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLANADAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PLANADAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82265033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* Palacio Municipal Calle 6 N 5-13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 611136	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	22	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82611119	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2014	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR ACADEMICO LOGISTIC	*DEPENDENCIA* DERECHOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 10N 1 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IX ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214538444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASIS COORDINACION ACADEMICA	*DEPENDENCIA* DERECHOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* Hotel Estelar La Fontana					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ANDAQUIES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* NATAGAIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 82630596	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2013	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 23 4A 111 Barrio El Cármen					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Purificación – Tolima, 14-08-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS 10 · SEPT · 2026


Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Número de Documento:
1110461254
Nombres y/o Apellidos:
Tipo de Activación:
CONTRATISTA
Usuario
0944 - ALCALDIA D
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Bayron Prieto Sanchez con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1110461254, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación14/08/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
CEDULA DE CIUDADANIA
1110461254
Dirección: Carrera 6 No 12 - 62, Bogotá D.C.
PBX: (57+601) 739 56 56 FAX:
(57+601) 739 56 57 Linea gratuita nacional: 018000-917770
Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m
www.funcionpublica.gov.co
soportesigep2@funcionpublica.gov.co

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, BAYRON PRIETO SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,110,461,254 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACION
Dirección	cra 3 8-39 ED EL ESCORIAL OF B 9			Teléfonos	3168529347

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JORGE ELIECER PRIETO SANCHEZ	15,464,434	PADRE
LUZ MARY SANCHEZ TANGARIFE	65,744,837	MADRE
ANDREA PRIETO SANCHEZ	1,110,449,655	HERMANA
JORGE ANDRES PRIETO SANCHEZ	1,110,483,659	HERMANO
JUAN JOSE PRIETO SANCHEZ	1,110,570,454	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	82,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 82,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	SUZUKI GRAND VITARA MODELO 2008 PLACA CXY4DY	$ 28,000,000
MUEBLES	EQUIPO DE COMPUTO Y OFICINA	$ 12,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Purificación Tolima el 14 de agosto de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-14 06:49

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BAYRON		PRIETO	SANCHEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110461254

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PURIFICACION

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	PURIFICACIÓN

Dirección	["Carrera. 4 No. 8 - 122 Barrio El Camellon"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$300.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$100.230.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
L&P SOLUCIONES INTEGRALES SAS.	SOCIEDAD	UNICO	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNIFER		BARRERA	ANGEL

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1014237658

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1987
CRAVO NORTE
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-2005 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

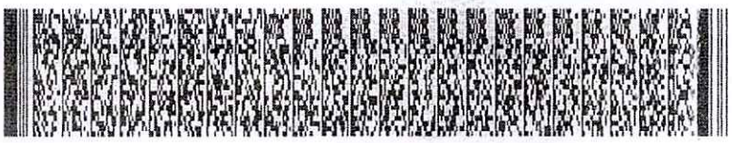

A-2900100-00838364-M-1110461254-20160701 0050313233A 1 6373988573

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301164465

PIB
19:31:44

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BAYRON PRIETO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110461254:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 06:01:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110461254
Código de Verificación	1110461254260814060125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:02:38 AM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110461254**

Apellidos y Nombres: **PRIETO SANCHEZ BAYRON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110461254 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 09:24 AM

Codigo Verificación: **ZRMQK5G9HL**

Valida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 06:04:02 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110461254** y Nombre: **BAYRON PRIETO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145682944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:06:48 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110461254,** Apellidos y Nombres **PRIETO SANCHEZ BAYRON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal**, con NIT **890701077-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054205741

(415)7707212489984(8020) 000014105420574 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 6 1 2 5 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 6 1 2 5 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRIETO	SANCHEZ	BAYRON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR TERCERA 8 39 ED EL ESCORIAL OF B 9

42. Correo electrónico: byronprieto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 1	3 1 6 8 5 2 9 3 4 7	3 1 7 5 7 6 0 4 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 1 2 0 6	8 5 4 4	2 0 1 4 0 7 0 1		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-14 / 09:27:07AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-08-2026 09:27:07AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
BAYRON

APELLIDOS:
PRIETO SANCHEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
RICARDO H. MONROY CHURCH

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
COOPERATIVA BOGOTA	12/06/2012	CUNDINAMARCA

CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N.°
1.110.461.254	01/31/2013	224858

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO No.
20260814-2533249

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **BAYRON PRIETO SANCHEZ** , identificado(a) con número de documento **1110461254** y tarjeta profesional No. **224858**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42c01c04da7017c01a17406d063f831485c5a1a5582df6c753cddef8631bd9b4**
Documento generado en 14/08/2026 06:20:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 966311

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **BAYRON PRIETO SANCHEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1110461254**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	31/01/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	224858	31/01/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de agosto de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Bayron Prieto Sanchez, identificado(a) con CC número 1110461254, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información.

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1110461254
NOMBRES Y APELLIDOS	Bayron Prieto Sanchez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/05/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	09/10/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	161 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	06/02/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1110461254 BAYRON PRIETO SANCHEZ Desde 01/10/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1110461254 BAYRON PRIETO SANCHEZ Desde 01/03/2025 Hasta 06/08/2025

Generado por interfaces 13/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) BAYRON PRIETO SANCHEZ identificado(a) con C.C No. 1.110.461.254, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de agosto del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

C&R

Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el compo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: PRIETO SANCHEZ BAYRON, identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1110461254 de IBAGUE, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO – CUENTAS AHORROS, número 4-660-13-01493-1, fecha de apertura: 03/06/2019.

Se expide en IBAGUE, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026, con destino A QUIEN INTERESE.

Banco Agrario de Colombia
Of. Ibague - Tolima

DIRECTOR (A) OFICINA
FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
FUERZA AEREA
Tarjeta de Reservista Primera Clase

1110461254

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2017	31 DIC 2027	31 DIC 2-

APELLIDOS Y NOMBRES

PRIETO SANCHEZ
BAYRON

UM CACMI ESP. MIL BOMBERO AER

PROFESION BACHILLER



La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Colegio de

San Simón

Ibagué - Tolima

Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima
según Resolución No. 1195 de Julio 8 de 1946 y 1915 de Noviembre 30 de 2000

Confiere a:

Bayron Prieto Sánchez

T.I.870520-54883 Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Intensificación en Ciencias Naturales Orientada a Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes

COLEGIO DE SAN SIMON 1822

DAGOBERTO PORTELA
C.C. No. 5.867.707 de Coyaima (Tolima)
Rector

MARTHA LUCIA LONDOÑO DE ORTIZ
c.c. 24.486.790 de Armenia (Q.)
Secretaria Académica

Dado en Ibagué Tolima, a 17 de Diciembre de 2004

Acta General de Graduación No 07 de Dic. de 2004

Folio No. 108 - 110

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994)

Institución Educativa de San Simón

Ibagué - Tolima

Inscripción Secretaría de Educación:
J.M.: 131011, J.T.: 131012 Y J.N.: 131013
Inscripción DANE: 173001011598
Jornada: Diurna y Nocturna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Colegio de 'San Simón', reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a nivel nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico con Intensificación en, Ciencias Naturales: Matemáticas, Investigación Social y Trabajo Comunitario; Intensificación en Comerciales, Ciencias Sociales y Humanidades, Intensificación en Tecnología e Informática según Resolución No. 1013 de Noviembre 30 de 2000

Comprobada la situación legal y académica del estudiante

Bayron Prieto Sánchez

T.I. 870520-54383 Ibagué

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgarle el título de:

Bachiller Académico

Intensificación Ciencias Naturales Orientada a Electricidad

Es copia tomada del libro de Actas Generales 007 Folios 108 al 110

Dado en Ibagué, Tolima a los 17 días del mes de Diciembre de 2004

Dr. DAGOBERTO PORTELA
C.C. 5.867.707 Coyaima (Tol)
Rector

MARTHA LUCIA LONDOÑO DE ORTIZ
c.c. 24.486.790 de Armenia (Q.)
Secretaria Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

BAYRON PRIETO SÁNCHEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.110.461.254 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Ibagué el día 06 de Diciembre de 2012

Director(a) Sede

Rector

Secretario(a) General

Folio No. 50 Libro de Registros No. 8P Registro No. 01.0444.2012 Refrendado en Ibagué el día 06 de Diciembre de 2012

Registros y Diplomas Diana Patricia Rodríguez Varón

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 187

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 8895

FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que BAYRON PRIETO SANCHEZ
con cédula de ciudadanía No 1.110.461.254 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ
mediante Acta No. 15 en sesión del día 8 de noviembre de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede IVÁN MELO DELVASTO

Decano(a) Facultad GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ ARBELÁEZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 6 DE DICIEMBRE DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2221 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Bayron Prieto Sánchez

C.C. 1110461254 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en
Derecho Administrativo y Constitucional

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 9 días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No 1998 IPD Libro 2 del 9 de mayo de 2015

16517

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No. 1083-IAC-2015

En la ciudad de Ibagué., a los ***Nueve (09)*** *días del mes de* ***Mayo,*** *del año* ***Dos Mil Quince (2015)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno* ***BAYRON PRIETO SÁNCHEZ*** *con documento de identificación No.* ***1110461254*** *de* ***IBAGUÉ,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 14963, se le hizo entrega del diploma 16517 que le confiere el título de*

ESPECIALISTA

EN:

DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano GERMÁN SILVA GARCÍA
(FDO.) Director del Posgrado, JULIO CÉSAR URIBE ACOSTA

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 09 de Mayo de 2015

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

BAYRON PRIETO SANCHEZ

C.C. Nº 1.110.461.254 de IBAGUE

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de PEREIRA
25 de octubre de 2019
Acta 70, Folio 70, Libro 1

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
25 de octubre de 2019
Registro 12543, Folio 300, Libro de Registro 11

Jefe de Admisiones y Registro

178114

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No. 70
Folio No. 70

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 10:00 am del día 25 del mes octubre del año 2019, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLÓN, Decana Facultad de Derecho y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: PRIETO SANCHEZ BAYRON , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1110461254 de Ibague, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): PRIETO SANCHEZ BAYRON , del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 25 días del mes de octubre del año 2019.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Campus Universitario Sede Belmonte
PBX: (6) 315 5600 Fax: (6) 315 5619

Sede Centro: Calle 40 No. 7-30
Telélefono: (6) 314 7518 Fax: (6) 314 7503

www.unilibrepereira.edu.co

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)

Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Convenio N°:	**099 DE 2026**
Nombre del Contratista:	**BAYRON PRIETO SANCHEZ**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.461.254 DE IBAGUE – TOLIMA.
Objeto	**" SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL DEL MUNCIPIO DE PURIFICACION TOLIMA."**
Obligaciones:	**ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** 1. Brindar el apoyo jurídico mediante el análisis, revisión de documentos y emisión de conceptos que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 2. Elaborar documentos jurídicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 3. Dar respuestas de forma oportuna a derechos de petición y acciones de tutela, en asuntos de competencia de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 4. Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor. 5. Realizar el análisis jurídico de los proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación e Información Municipal de tal suerte que en este aspecto especifico cumpla con las normativas que regula su elaboración y presentación.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES
Fecha inicial del Contrato:	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026.
Fecha de Finalización del contrato:	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026.
Valor total del contrato	**DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS ($16.800.000,oo) M/ CTE**
Estado:	EJECUTADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO de dos mil veintiséis (2026).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: Mónica R. Cordoba Zabala
Técnico de Apoyo – Oficina Asesora Jurídica y de contratación

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**328 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**BAYRON PRIETO SÁNCHEZ**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.461.254 DE IBAGUÉ

Objeto:	**SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**
Obligaciones Especificas:	1. Brindar el apoyo jurídico mediante el análisis, revisión de documentos y emisión de conceptos que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 2. Elaborar documentos jurídicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 3. Dar respuestas de forma oportuna a derechos de petición y acciones de tutela, en asuntos de competencia de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 4. Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor 5. Realizar el análisis jurídico de los proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación e Información Municipal de tal suerte que en este aspecto específico cumpla con la normativas que regula su elaboración y presentación.
Valor del contrato:	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE**
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES Y DOCE (12) DÍAS
Fecha de inicio del Contrato:	17 DE OCTUBRE DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	28 DE DICIEMBRE DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**149 DE 2025**
Nombre del Contratista:	**BAYRON PRIETO SÁNCHEZ**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.461.254 DE IBAGUÉ
Objeto:	**SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN**
Obligaciones Especificas:	**1.** Brindar el apoyo jurídico mediante el análisis, revisión de documentos y emisión de conceptos que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. **2.** Elaborar documentos jurídicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones por parte de la Secretaria de Planeación e Información Municipal. **3.** Dar respuestas de forma oportuna a derechos de petición y acciones de tutela, en asuntos de competencia de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. **4.** Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor. **5.** Realizar el análisis jurídico de los proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación e Información Municipal de tal suerte que en este aspecto especifico cumpla con la normativas que regula su elaboración y presentación.
Valor del contrato:	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)** **M/CTE**
Plazo de ejecución:	CINCO (05) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	07 DE MARZO DE 2025.
Fecha de Finalización del contrato:	06 DE AGOSTO DE 2025.
Estado:	TERMINADO.

presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los once (11) días del mes diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboró: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	JULIO DE 2014

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**333 DE 2024**
Nombre del Contratista:	**BAYRON PRIETO SÁNCHEZ**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.461.254 DE IBAGUÉ
Objeto:	**"SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL**
Obligaciones Específicas:	**1.** Brindar el apoyo jurídico mediante el análisis, revisión de documentos y emisión de conceptos que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. **2.** Elaborar documentos jurídicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. **3.** Dar respuestas de forma oportuna a derechos de petición y acciones de tutela, en asuntos de competencia de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. **4.** Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor. **5.** Realizar el análisis jurídico de los proyectos a cargo de la Secretaría de Planeación e Información Municipal de tal suerte que en este aspecto especifico cumpla con la normativas que regula su elaboración y presentación.
Valor del contrato:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE**
Plazo de ejecución:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha de inicio del Contrato:	17 DE OCTUBRE DE 2024.
Fecha de Finalización del contrato:	31 DE DICIEMBRE DE 2024.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PURIFICACION (TOLIMA)
Nit. No. 890.701.077-4

C E R T I F I C A:

Que revisada la base de datos de la contratación de la Administración Central del Municipio de Purificación (Tolima), se evidenció la celebración del Contrato que a continuación se describe:

Contrato N°:	**192 DE 2024**
Nombre del Contratista:	**BAYRON PRIETO SANCHEZ**
Identificación o Nit.:	C.C. 1.110.461.254 DE IBAGUE– TOLIMA
Objeto:	**"SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION."**
Valor total del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	SEIS (06) MESES
Fecha de inicio del Contrato:	19 DE MARZO DE 2024.
Fecha de Finalización del contrato:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
Obligaciones:	1. Brindar el apoyo jurídico mediante el análisis, revisión de documentos y emisión de conceptos que se requieran por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 2. Elaborar documentos jurídicos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 3. Dar respuestas de forma oportuna a derechos de petición y acciones de tutela, en asuntos de competencia de la Secretaría de Planeación e Información Municipal. 4. Dar respuestas de forma oportuna a consultas vía telefónica, correo electrónico y físico que se le requieran por parte del Supervisor. 5. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, la información que le permita verificar la asistencia oportuna y seguimiento de los procesos.
Estado:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), dada en Purificación (Tolima), a los Diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Proyecto y elaboro: **Paula Andrea Useche Peralta**
Técnico Administrativo

OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA

CERTIFICA:

Qué el señor **BAYRON PRIETO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.461.254 de Ibagué, laboró en la Secretaría de Hacienda Municipal de Natagaima Tolima, a través del contrato de prestación de servicios profesionales No. **228 de 2023** con un plazo de seis (6) meses y veintinueve (29) días, desde el 02 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, cuyo objeto contractual fue; **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO DE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LAS DEUDAS DE IMPUESTO PREDIAL A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA".**

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

DANIELA PAOLA CORTES ZAMBRANO
Secretaria de Hacienda Municipal
Supervisora CPS No. 228 de 2023

Personería de Flandes
Tus Derechos son Nuestro Compromiso
NIT. 809.000.300-1

LA PERSONERA MUNICIPAL DE FLANDES – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de la Personería Municipal de Flandes, se evidencia la celebración del contrato de prestación de servicios No. 003-2022 así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	003-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BAYRON PRIETO SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1110461254
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA QUE APOYE JURIDICAMENTE A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLANDES EN LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO, "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA", Y "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar el análisis y evaluación jurídica de las quejas que le sean encomendadas por la Personera del Municipio de Flandes. 2. Revisar y evaluar los procesos disciplinarios que sean encomendados por la Personera Municipal de Flandes. 3. Proyectar los autos de trámite y de fondo dentro de los procesos disciplinarios que le sean encomendados. 4. Proyectar las resoluciones dentro de los procesos que le sean encomendados. 5. Emitir conceptos jurídicos verbales y/o escritos en los asuntos que requiera la supervisora del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

	6. Realizar actividades pertinentes para ayudar a fortalecer desde la Personería Municipal de Flandes los mecanismos de participación ciudadana, así como las veedurías ciudadanas creadas en el municipio. 7. Proyectar para la firma de la Personera Municipal oficios, actos administrativos y demás documentos que se requieran por parte de la misma en el marco de sus funciones. 8. Apoyar en todas las demás actividades requeridas y necesarias por la Supervisora y la Personería Municipal de Flandes.
VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MAYO DE 2022

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Flandes – Tolima.

ISLENA ROCIO HERRERA PEÑA
Personera Municipal

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo de la Personería Municipal de Flandes, se evidencia la celebración del contrato de prestación de servicios No. 005-2021 así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	005-2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BAYRON PRIETO SÁNCHEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1110461254
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA QUE APOYE JURIDICAMENTE A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLANDES EN LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTRATEGICO, "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA", "PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE" Y "PARTICIPACIÓN CIUDADANA"
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Seguimiento a las decisiones que como órgano de control en el marco de la potestad disciplinaria que tiene la Personería Municipal de Flandes, garantizando el cumplimiento de los derechos fundamentales, en especial, el derecho al debido proceso, entre otros. 2. Revisar y evaluar los procesos disciplinarios que sean encomendados por la Personera Municipal de Flandes. 3. Proyectar los autos de trámite y de fondo dentro de los procesos disciplinarios que le sean encomendados. 4. Proyectar las resoluciones dentro de los procesos que le sean encomendados. 5. Emitir conceptos jurídicos verbales y/o escritos en los asuntos que requiera el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto del contrato.

	6. Atender, explicar y capacitar a los interesados en las disposiciones constitucionales y legales para realizar Incentivar y promover de los mecanismos de participación ciudadana y derechos colectivos del medio ambiente. 7. Realizar actividades pertinentes para ayudar a fortalecer desde la personería municipal de Flandes, los mecanismos de participación ciudadana y derechos colectivos del medio ambiente de la comunidad del municipio. 8. Apoyar en todas las demás actividades requeridas y necesarias por la Supervisora y la Personería Municipal de Flandes.
VALOR DEL CONTRATO	$17.500.000
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Flandes – Tolima.

ISLENA ROCIO HERRERA PEÑA
Personera Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ
Nit.890.706.839-2

EL SECRETARIO GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA
COLOMBIA

H A C E C O N S T A R:

Que revisados los archivos que reposan en el Concejo Municipal de Ibagué, aparece que el Doctor **BAYRON PRIETO SANCHEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.461.254**, prestó sus servicios a esta Corporación conforme a la siguiente vinculación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.084, fecha de ejecución desde el: 6/19/2020 y hasta el 8/18/2020. Tiempo de duración: (60) DIAS y con el siguiente objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DE LA COMISION TERCERA O COMISION INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PARA DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000 LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025DE 2009, EN LA COMISION TERCERA.

La presente se expide a solicitud escrita del(a) interesado(a).

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2021.

RICARDO FABIAN RODRÍGUEZ LOZANO
Secretario General

Elaboró: Jamir Osorio

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE PLANADAS TOLIMA

C E R T I F I C A:

Que **BAYRON PRIETO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.461.254 de Ibagué, ejecutó el siguiente contrato con la Alcaldía de Planadas Tolima:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA	OBJETO	PLAZO
142	16/Jul/2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATEGIGOS DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA	Del 16/julio/2020 Al 30/diciembre/2020

Se expide a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SERGIO ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ
Secretario General y de Gobierno Municipal

Proceso	Nombre	Cargo	Hora	Firma
Proy.	Argenis Vásquez Perdomo	Secretaria	11:30 am	
Elab.	Argenis Vásquez Perdomo	Secretaria	11:30 am	
Rev.	Sergio Alejandro Avila Hernández	Secretario General y de Gobierno		

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Planadas
Nit: 800100137-1

Un Pacto por Planadas
El Campo Nuestro Motor
Alcaldía 2020 - 2023

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que, una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información de la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, se pudo constatar que el Municipio de Planadas suscribió el siguiente contrato:

Contrato No.	93
Fecha	Mayo 02 de 2020
Contratista	Bayron Prieto Sánchez
Identificación	**1.110.461.254 EXPEDIDA EN IBAGUE**
Contratante	Alcaldía Municipio de Planadas Tolima
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALIZADOS EN ALTA GERENCIA PÚBLICA AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PLANADAS TOLIMA.**
Plazo de Ejecución	Del 02 de mayo hasta el 30 de junio de 2020
Plazo Adicional	
Plazo final	Del 02 mayo hasta el 30 de junio de 2020
Valor Inicial	$12.000.000,00=
Valor Adicional	
Valor Total	$12.000.000,00=
Estado del Contrato	En ejecución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Planadas – Tolima el 15 de mayo de 2020.

SERGIO ALEJANDRO AVILA HERNANDEZ
Secretario General y de Gobierno

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

IBAGUÉ, 14 DE ENERO DE 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

BAYRON PRIETO SANCHEZ IDENTIFICADO CON NIT 1110461254-1 SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	BAYRON PRIETO SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL NO	866 DEL 29 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON TITULO DE MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, CONFIANZA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TOLIMA
PLAZO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 42.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2020-06-16
SUPERVISOR	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ

Se expide a solicitud del interesado

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT: 800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS DIRECCION DE CONTRATACION

el Tolima nos une

IBAGUÉ, 14 DE ENERO DE 2021

EL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

BAYRON PRIETO SANCHEZ IDENTIFICADO CON NIT 1110461254-1 SUSCRIBIO CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	BAYRON PRIETO SANCHEZ
ACTO CONTRACTUAL NO	866 DEL 29 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO CON TITULO DE MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, CONFIANZA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL TOLIMA
PLAZO	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 42.000.000,00 MCTE
ACTA DE INICIACION NO. 01	2020-06-16
SUPERVISOR	JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ

Se expide a solicitud del interesado

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Planadas
Nit: 800100137-1

Un Pacto por Planadas
El Campo Nuestro Motor
Alcaldía 2020 - 2023

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que, una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información de la oficina de la Secretaría General y de Gobierno, se pudo constatar que el Municipio de Planadas suscribió el siguiente contrato:

Contrato No.	46
Fecha	Enero 16 de 2020
Contratista	Bayron Prieto Sánchez
Identificación	**1.110.461.254 EXPEDIDA EN IBAGUE**
Contratante	Alcaldía Municipio de Planadas Tolima
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALIZADOS EN ALTA GERENCIA PÚBLICA AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PLANADAS TOLIMA.**
Plazo de Ejecución	Del 16 de enero hasta el 30 de marzo de 2020
Plazo Adicional	Del 01 abril hasta el 30 de abril de 2020
Plazo final	Del 16 de enero hasta el 30 de abril de 2020
Valor Inicial	$18.000.000,00=
Valor Adicional	$ 6.000.000,00=
Valor Total	$24.000.000,00=
Estado del Contrato	Liquidado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Planadas – Tolima el 15 de mayo de 2020.

SERGIO ALEJANDRO AVILA HERNÁNDEZ
Secretario General y de Gobierno

CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ
Nit.890.706.839-2

EL SECRETARIO GENERAL
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA
COLOMBIA

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos que reposan en el Concejo Municipal de Ibagué, aparece que el (la) Señor(a) **BAYRON PRIETO SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1.110.461.254 expedida en IBAGUE, prestó sus servicios a esta Corporación conforme a la siguiente vinculación:

- Contrato de Prestación de Servicios No.046, fecha de ejecución: 23 de abril y hasta el 22 de octubre de 2019, valor del contrato ($19.800.000.00), tiempo de duración: (6) MESES – () DIAS y con el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO INTERSECTORIAL PARA UN DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE". PREVISTO EN EL ACUERDO No. 006 DE 2016 PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PARA UN EVENTUAL CONTROL POLITICO

La presente se expide a solicitud escrita del(a) interesado(a).

Dada en Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del 2020.

RICARDO FABIAN RODRÍGUEZ LOZANO
Secretario General

Universidad Cooperativa de Colombia

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE IBAGUÉ

CERTIFICA:

Que el señor **BAYRON PRIETO SÁNCHEZ**, Abogado en ejercicio identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.461.254 de Ibagué y portador de la tarjeta profesional No. 224.858 del Consejo Superior de la Judicatura se desempeñó como COORDINADOR ACADÉMICO Y LOGISTICO del Convenio No. 599 de 2014 suscrito entre la Jefatura de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos del Ejercito Nacional y la Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué cuyas funciones fueron realizar la avanzada para los conferencistas asignados, suministrar la logística necesaria para el desarrollo del contrato en cada una de las siguientes Unidades Militares:

FECHA	UNIDAD	CIUDAD
9-12-2014	Batallón Especial Energético y Vial No.7 "BAEEV 7"	Barrancabermeja - Santander
10-12-2014	Segunda División del Ejército Nacional	Bucaramanga - Santander
10-12-2014	Batallón de Infantería No. 40 "BILUD"	San Vicente del Chucurí - Santander
11-12-2014	Vigésima Séptima Brigada de Selva "BR 27"	Puerto Asís - Putumayo
12-12-2014	Batallón de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento No. 27 "BITER 27"	Santana - Putumayo
13-12-2014	Vigésima Séptima Brigada de Selva "BR 27"	Puerto Asís - Putumayo
15-12-2014	Cuarta Brigada "BR 4"	Medellín - Antioquia
16-12-2014	Cuarta Brigada "BR 4"	Medellín - Antioquia
17-12-2014	Decima Primera Brigada "BR 11"	Montería - Córdoba
18-12-2014	Batallón de Infantería No. 25 "BIROR 25"	Villagarzón - Putumayo
19-12-2014	Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27	Mocoa - Putumayo
20-12-2014	Batallón de Infantería No. 25 "BIROR 25"	Villagarzón - Putumayo
22-12-2014	Batallón de Instrucción, entrenamiento y reentrenamiento No. 14 "BITER 14"	Guasimal Antioquia
23-12-2014	Décima Cuarta Brigada "BR 14"	Puerto Berrío - Antioquia
26-12-2014	Decima Primera Brigada "BR 11"	Montería - Córdoba

Se expide a petición del interesado en la ciudad de Ibagué a los 18 días del mes de marzo de 2015.

Ateamente,

LINDA DAYAN CASTRO CALVO
Subdirectora de Proyección Institucional

IX Encuentro de Derechos Humanos
Derecho Internacional Humanitario



equion
Energía para la vida

International Institute of Humanitarian Law
Institut International de Droit Humanitaire
Istituto Internazionale di Diritto Umanitario

Certifica que el

SEÑOR

BYRON PRIETO SÁNCHEZ

PARTICIPÓ COMO ASISTENTE COORDINACIÓN ACADÉMICA EN EL

IX Encuentro de Derechos Humanos
Derecho Internacional Humanitario

Con una intensidad de 40 horas, realizado del 28 al 31 de Octubre de 2014
Hotel La Fontana, Bogota, D.C. - Colombia

Fausto Pocar
Presidente Instituto Internacional de Derecho Humanitario

Andrés Muñoz Tamayo
Lider Relaciones Fuerza Publica y DDHH - Equión

Fundación ANDAQUIES
Construyendo Sociedad !!

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL ANDAQUIES
NIT: 900595920-9

CERTIFICA:

Que el señor BAYRON PRIETO SANCHEZ, con cedula de ciudadanía No 1.110.461.254 de Ibagué, trabajó en la ejecución del CONVENIO 057 DE 2013 cuyo objeto fue **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA, Y FUNDACION SOCIAL ANDAQUIES PARA LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA CULTURAL CONSISTENTE EN LA PROMOCION, DIFUSION Y EL RESCATE DE LOS VALORES Y TRADICIONES SOCIO CULTURALES Y ARTISTICAS DE LA POBLACION ETNICA EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA"**, por un valor de ($15.400.000) M/CTE.

Fecha de iniciación: 02 de Julio de 2013
Fecha de terminación: 05 de Junio 2014

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes Enero de 2016

Orlando A. Rojas

ORLANDO ARTURO ROJAS DIAZ
C.C.: 19.050.290 de Bogotá
Representante Legal

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
Código de Salud Departamental N° 733-190-3161
Calle 9 No. 5-40 GUAMO

CONCEPTO OCUPACIONAL

TIPO DOCUMENTO: CC

NÚMERO DOCUMENTO: 1.110.461.254

PRIMER NOMBRE: BAYRON

EDAD: 38 AÑOS

SEGUNDO NOMBRE:

PRIMER APELLIDO: PRIETO

SEGUNDO APELLIDO: SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 20/05/1987

SEXO: MASCULINO

TELEFONO: 3175760463

DIRECCION: PURIFICACION TOLIMA

MUNICIPIO: PURIFICACION - TOLIMA

GRADO ESCOLARIDAD: UNIVERSITARIO

PROFESION. ABOGADO

EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA

CARGO: ASESOR JURIDICO

FACTORES DE RIESGO: Locativos en su área de trabajo, posturas extensas y prolongadas.

TIPO DE HISTORIA CLÍNICA: INGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIO Y RESULTADOS: NINGUNO. Examen con énfasis osteomuscular normal.

CONCEPTO DE APTITUD: APTA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES ALGUNAS.

OBSERVACIONES: Luego de evaluación médica completa se considera apta para el cargo de ASESOR JURIDICO sin restricción alguna.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES: Cumplir las normas definidas por el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa para el cargo, pausas activas mínimo 5 minutos cada hora durante la jornada laboral, mantener buenos y adecuados hábitos de higiene postural, uso permanente de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y a la actividad laboral definida.

fecha consulta: 09/12/2025
firma del profesional:

Dr. Vladimir Ferreira O.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Fund. Univ. Area Andina
Reg. 2806

firma del paciente:

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO
MEDICO GENERAL 4621
MEDICO OCUPACIONAL / CALIFICADOR PCL
Reg. Profesional: 2806 / Cód. REPS 733190316

NOTA: PARA VALIDEZ DE ESTE CERFIFICADO PUEDE COMUNICARSE AL TELEFONO 3002343099

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, BAYRON PRIETO SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1110461254 expedida en Ibague, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Alcaldía Municipal de Purificacion - Tolima a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: BPZ

Nombre: BAYRON PRIETO SANCHEZ

Identificación: 1110461254 IBAGUE

Fecha: 14/Agosto/2026 (Fecha en que se puso de presente al titular la autorización y entregó sus datos)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERES Y OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

El(la)suscrito(a), BAYRON PRIETO SANCHEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1110461254 de Ibarque, domiciliado(a) en Cra 38-39 ED Escorial declaro que:

No me encuentro en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad conflicto de intereses u obligaciones alimentarias, prohibición o impedimento legal para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes relacionado con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 del Estatuto Contractual, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la citada ley.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

- Declaración de intereses:

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente: Código Disciplinario Único, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida

- Declaración sobre obligaciones alimentarias

☐ Que no conozco, ni he sido notificado(a) de ninguna demanda o embargo por alimentos y, ni tengo ninguna obligación alimentaría pendiente por satisfacer.

☐ Que cumpliré con las obligaciones asistenciales y alimentarias a favor de los miembros de mi familia que tengan derecho a ellas.

- Declaración sobre las consecuencias del incumplimiento:

Asumo, a través de la suscripción del presente documento, las consecuencias previstas en la Ley en caso de no declarar las inhabilidades, incompatibilidades, inexistencia de conflictos de interés u obligaciones alimentarias.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante:

BPZ

Cédula de ciudadanía N.° 1110461254 de Ibague
Fecha: 14 | Agosto | 2026
Correo electrónico Byron Prieto @ gmail.com